PARTIDO POLÍTICO DEMÓCRATA VERDE

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO PERÍODO DE GESTIÓN: 2027 - 2030

CANDIDATO A ALCALDE: CARLOS ALEXANDER RAMOS AMANTE

EL AGUSTINO - LIMA

I. PRESENTACIÓN

El partido Demócrata Verde busca generar cambios estructurales y mejoras sostenibles a favor de la **comunidad del distrito de El Agustino mediante nuestra postulación y a través del presente "PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030".** Este documento ha sido formulado entendiendo de manera integral la compleja problemática territorial, social, económica y de seguridad del distrito, buscando establecer los mecanismos técnico-legales institucionales más adecuados para desplegar acciones directas en coordinación y participación activa de toda la sociedad civil organizada, acorde con nuestros principios doctrinarios ambientales y de justicia social.

El Agustino requiere con urgencia una administración municipal que asigne y ejecute el presupuesto público de manera eficiente, transparente, con cero tolerancia a la corrupción y con orientación estricta al cierre de brechas en laderas y zonas consolidadas. Buscamos transformar el distrito en un modelo ecológico, seguro, ordenado, saludable y plenamente digitalizado, donde el acceso a servicios básicos mitigue la vulnerabilidad de nuestra población, bajo la premisa fundamental de consolidar: "UN DISTRITO MODELO Y EMPRENDEDOR QUE NOS REPRESENTE Y PROTEJA".

II. IDEARIO POLÍTICO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

1. Ideario Político

El partido Demócrata Verde se constituye como una organización democrática sólida que busca el desarrollo integral de todos los ciudadanos, bajo un enfoque nítidamente humanista, ecologista, transparente, descentralista y con profundo respeto por la sostenibilidad ambiental y los derechos de las futuras generaciones dentro de la gestión pública local.

2. Principios Fundamentales de la Gestion Verde y Renovacion Juvenil

- **Ecología y Desarrollo Sostenible:** Búsqueda constante de la armonía e integración entre el crecimiento de la infraestructura urbana, el ordenamiento del territorio y la preservación del ecosistema distrital.
- **Innovación y Tecnología:** Modernización radical de los servicios de atención de cara al vecino mediante plataformas digitales ágiles, seguras y de simplificación administrativa integral.
- **Justicia Social e Igualdad de Oportunidades:** Erradicación de toda forma de discriminación y exclusión, promoviendo el acceso equitativo a servicios públicos de calidad para las zonas de laderas y asentamientos vulnerables.
- **Revolución Educativa y Salud Preventiva:** Fortalecimiento prioritario del capital humano, de la salud mental comunitaria y el despliegue de redes preventivas integrales en beneficio de la niñez y el adulto mayor.
- **Democracia Participativa y Transparencia:** El vecino agustiniano como actor principal deliberativo, fiscalizador directo del gasto municipal y partícipe activo del Presupuesto Participativo.
- **Lucha Frontal contra la Corrupción:** Primacía absoluta del interés público sobre el privado, estableciendo auditorías continuas y rendición de cuentas pública e incondicional.
- **Ecoeficiencia y Sostenibilidad Ambiental:** El Agustino padece niveles críticos de contaminación del aire y carencia extrema de áreas verdes. Toda inversión pública municipal integrará obligatoriamente infraestructura verde.
- **Seguridad Territorial Inteligente:** El uso analítico de la tecnología e inteligencia artificial

compensará el déficit histórico de recursos policiales y de serenazgo en las zonas planas y los
cerros del distrito.

- **Inclusión Humana y Combate de Brechas de Salud:** Mitigar la anemia infantil, la tuberculosis y
la falta de oportunidades de empleo juvenil mediante la reactivación económica barrial.

3. Objetivos Estratégicos Institucionales

- Implementar planes eficientes orientados a asegurar el acceso universal a servicios básicos, saneamiento físico-legal e infraestructura de mitigación de riesgos en las laderas del distrito.
- Articular permanentemente con las Redes de Salud del Ministerio de Salud (MINSA) estrategias preventivas integrales y descentralizadas enfocadas en reducir la desnutrición crónica infantil, la anemia y el abandono de la salud mental.
- Promover, formalizar e impulsar la competitividad productiva del comercio local y las microempresas (MYPES) mediante corredores comerciales ordenados, seguros y con incentivos tributarios municipales diferenciados.
- Garantizar la transparencia total y la digitalización en la ejecución del presupuesto institucional, implementando veedurías ciudadanas y comités vecinales directos de control del gasto en obras públicas.

III. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Visión del Plan

El Agustino al 2030 será un distrito con una fuerte identidad histórica, valores cívicos consolidados y resiliencia urbana; altamente seguro ante el crimen organizado y el riesgo de desastres naturales; moderno, productivo y ecológicamente sostenible; integrado digitalmente con su comunidad mediante una gestión pública transparente y eficiente, que trabaja de la mano con la sociedad civil en perfecta armonía con su medio ambiente y la ribera de su río.

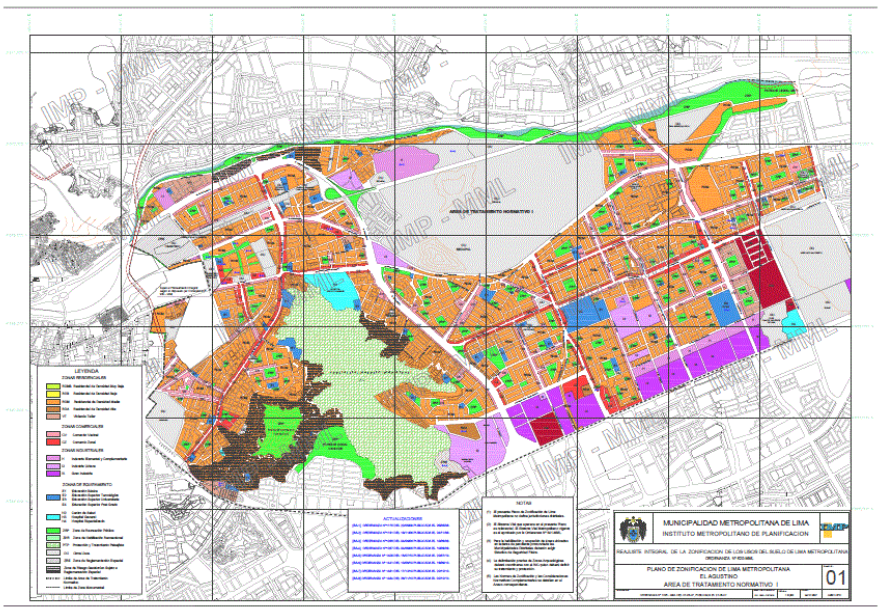
Misión del Plan

Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de El Agustino bajo el liderazgo del alcalde Carlos Alexander Ramos Amante, formando ciudadanos honrados,Jovenes competentes y con alto espíritu emprendedor; elevando significativamente la calidad de vida en un entorno vial y delictivo seguro; recuperando las áreas verdes urbanas como la ribera del río Rímac,los cerros que comprende Jose carlos mariategui y garantizando un gobierno local transparente, participativo y libre de burocracia ineficiente.

IV. INFORMACIÓN GENERAL Y DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

1. Ubicación Política y Geográfica

El distrito de El Agustino se ubica políticamente en la Provincia y Departamento de Lima. Limita por el norte con el distrito de San Juan de Lurigancho y el río Rímac; por el este con el distrito de Santa Anita y Ate; por el sur con los distritos de La Victoria y San Luis; y por el oeste con el Cercado de Lima. Posee una extensión superficial aproximada de 12.54 km² y se sitúa a una altitud media de 197 m.s.n.m.



2. Creación Histórica del Distrito

El distrito fue fundado mediante la Ley N° 15353 el 6 de enero de 1965, segregándose originalmente de la jurisdicción del Cercado de Lima. Su configuración territorial e identidad histórica se forjaron a partir de intensos procesos de migración, autoconstrucción y comités vecinales populares que poblaron de forma organizada las laderas y áreas planas, transformando los emblemáticos cerros (Cerro El Agustino, Cerro San Pedro, entre otros) en ejes de emprendimiento social.

3. Zonificación y Organización Territorial

Estructuralmente el distrito se divide en zonas con dinámicas heterogéneas: la zona plana consolidada residencial, áreas industriales colindantes de alta concentración comercial, y los asentamientos humanos en laderas de alta pendiente y áreas marginales de la ribera del río Rímac. La altísima densidad habitacional ejerce una presión crítica constante sobre las redes de servicios públicos, el transporte urbano y la infraestructura vial interna.

El distrito de El Agustino cuenta con siete (07} sectores, denominados ejes zonales; los cuales son:

- Sector **01:** Zona Plana.
- Sector **02:** Túpac Amaru.
- Sector **03:** UPMIRR (Unión Pueblos Margen Izquierda del Río Rímac).
- Sector **04:** Primero de Mayo.
- Sector **05:** Las Praderas.
- Sector **06:** Los Cerros / José Carlos Mariátegui.

- Sector **07:** Carretera Central.

Dentro de estos sectores se distribuyen decenas de asentamientos humanos, cooperativas y urbanizaciones que conforman el tejido del distrito.

4. Población y Demografía

De acuerdo con la información oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de El Agustino cuenta con una población proyectada que supera los 220,000 habitantes, ostentando una de las densidades demográficas más elevadas de Lima Metropolitana. El perfil de la población se compone equitativamente por un 49% de hombres y un 51% de mujeres, concentrando un grueso poblacional joven y adulto en plena edad productiva y microempresarial.

5. Diagnóstico de Salud Local

Infraestructura y Cobertura: El distrito cuenta con establecimientos del primer nivel de atención adscritos a la DIRIS Lima Centro y el Hospital Nacional de alta complejidad Hipólito Unanue (Bravo Chico). Riesgos Epidemiológicos: Existe una severa vulnerabilidad ante Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), tuberculosis (TBC) e infecciones por dengue, acentuadas por el hacinamiento habitacional en laderas altas y el almacenamiento inadecuado de agua por falta de redes de agua definitivas. La anemia infantil y los índices de afección en salud mental comunitaria muestran una brecha estructural de atención urgente por parte del gobierno local en coordinacion con el sector salud. Las prioridades actuales se centran en la erradicación de la **tuberculosis** (plan TB Cero), la reducción del **alcoholismo**, y el control de **enfermedades transmitidas por vectores (dengue)**.

Control de Enfermedades: Campañas focalizadas en la prevención y tratamiento de la tuberculosis, dengue y el descarte temprano de enfermedades no transmisibles.
Salud Comunitaria: Acciones orientadas a la salud materna, programas de desarrollo infantil y salud mental.

Prevención Temprana: Tamizajes constantes en zonas vulnerables y casas del adulto mayor para descartar anemia, hipertensión y diabetes.

6. Diagnóstico de Educación

El Agustino cuenta con instituciones públicas y privadas de Educación Básica Regular (EBR), Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) e institutos tecnológicos. A pesar de los avances, subsiste un porcentaje de analfabetismo funcional y deserción escolar que requiere programas municipales focalizados de educación de adultos. El nivel dominante de instrucción es secundaria completa, lo que exige articular políticas locales agresivas de inserción técnica y universitaria certificada vinculada al mercado laboral real para jóvenes en situación de pobreza.

En el distrito de **El Agustino**, existen **289 colegios activos** según el registro oficial del padrón de ESCALE del MINEDU.

Esta oferta educativa se distribuye de la siguiente manera:

Gestión Pública: 103 instituciones.
Gestión Privada: 186 instituciones.

La educación en el distrito de **El Agustino** combina una fuerte tradición comunitaria con esfuerzos de modernización. El distrito alberga instituciones históricas emblemáticas

como el **Almirante Miguel Grau** y el **Gran Mariscal Ramón Castilla**, pero enfrenta retos de infraestructura, problemas de seguridad y déficit de vacantes que, en ocasiones, han llevado a traslados temporales de estudiantes.

Para hacer frente a estas deficiencias, el sector público y organizaciones sociales están impulsando mejoras concretas:

- **Escuelas Bicentenario:** El distrito ha sido beneficiado con la ejecución de nuevos proyectos educativos modelo de alta calidad y estándares internacionales en convenio con Reino Unido y Finlandia.
- **Educación Técnica:** El distrito cuenta con el **CETPRO El Agustino**, el cual ofrece programas de rápida inserción laboral en áreas como computación, confección textil, pastelería y estética personal.
- **Educación Inclusiva y Social:** Iniciativas gestionadas por entidades como **Servicios Educativos El Agustino (SEA)**, apoyan a las familias mediante programas de crianza positiva, desarrollo comunitario y escuelas socio deportivas.
- **Enfoque Inclusivo Especial:** Destaca el apoyo a instituciones especializadas como el **PRITE Ayúdame** de la UGEL 05, enfocado en la educación inclusiva y la atención a personas con discapacidad.

En el distrito de El Agustino, la educación inicial (para niños de 3 a 5 años) y los servicios de cuidado y desarrollo infantil temprano enfrentan retos significativos debido a la alta demanda poblacional y vulnerabilidad socioeconómica. El sector opera bajo la supervisión de la **Unidad de Gestión Educativa Local N.° 05 (UGEL 05),** abarcando tanto instituciones públicas regulares como programas sociales especializados.



Educación Inicial (3 a 5 años)

Modalidad Pública: Existen diversos centros de educación inicial (CEI) escolarizados que atienden a la población infantil. Muchos operan con alta demanda, requiriendo matrículas tempranas.

Infraestructura: El distrito presenta brechas en infraestructura educativa pública, con casos documentados por la Defensoría del Pueblo de colegios que requieren modernización o reconstrucción para garantizar la seguridad.

Gestión: La **UGEL 05** realiza capacitaciones continuas a docentes y directores en el distrito para mejorar el desempeño en el aula y la gestión pedagógica. **Cuna Más (0 a 36 meses)**

Enfoque: El **Programa Nacional Cuna Más** (del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS) atiende a los menores de 3 años en condición de pobreza o pobreza extrema.

Servicios: Funciona principalmente a través del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) en Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI), brindando cuidado, alimentación nutritiva y actividades de desarrollo infantil.

7. Seguridad Ciudadana (Problema Crítico)

La inseguridad constituye el problema de mayor urgencia en el distrito. Registra elevados índices delictivos asociados al robo y hurto agravado, delincuencia común en paraderos principales, pandillaje violento, microcomercialización de sustancias ilícitas en losas y parques, así como extorsión comercial emergente. La actual capacidad logística municipal de serenazgo, patrullaje móvil y el número de cámaras operativas resulta rotundamente deficiente, requiriéndose una inmediata interconexión tecnológica completa con las comisarías de la jurisdicción (Comisaría El Agustino, San Pedro, Villa Hermosa, San Cayetano, Santoyo). Basado en el comite distrital de seguridad ciudadana (Codisec) Ley 27933.

La inseguridad ciudadana es un problema muy grave que el distrito adolece; teniendo una tendencia en aumento, a lo largo de los años; especialmente en la parte alta de los cerros, zonas aledañas al cementerio y cerca de Puente Nuevo.

En ese sentido, la percepción de peligrosidad del distrito viene en aumento debido a sus altos índices de criminalidad; tales como delincuencia, violencia callejera y drogadicción; existe una violencia delincuencia! no controlada, así como cobros de cupos de mafias.

En El Agustino, los reportes principales del **Serenazgo** se enfocan en **robo agravado al paso**, **hurto de celulares** (especialmente en zonas limítrofes y comerciales como Riva Agüero), alteración del orden público, apoyo a comerciantes informales y auxilio a vecinos vulnerables.

El cuerpo de **Serenazgo del distrito** deberá trabajar en conjunto con la **Policía Nacional del Perú (PNP)** (Comisarías de San Cayetano, Santoyo, El Agustino y Villa Hermosa) mediante patrullaje integrado.

En las partes altas se deberá trabajar con la comisaria de San Pedro en coordinación con el Serenazgo para disminuir el alto índice de criminalidad, en el reordenamiento de mototaxis y el libre tránsito de las vías.

Datos Clave e Indicadores

- **Delitos principales:** Los delitos contra el patrimonio (robos y hurtos de celulares) representan la mayor incidencia, concentrándose en zonas de caos vehicular, paraderos y áreas de alta afluencia comercial.

- **Percepción de inseguridad:** Al igual que en el resto de Lima Este, más del 80% de los vecinos manifiesta sentirse inseguro en sus calles.

- **Violencia de género:** La ejecución del patrullaje integrado con la Policía Nacional ha permitido un mejor seguimiento de las medidas cautelares, logrando disminuir las denuncias por violencia física.

Mapa de Riesgo Local

- **Zonas de mayor incidencia:** El sector de **Puente Nuevo** y sus alrededores figuran como puntos críticos, mayormente debido al desorden vehicular y aglomeración.

- **Laderas y partes altas:** Se ha registrado un incremento de riesgos y asaltos en los sectores de difícil acceso, agravado por la proliferación de vehículos menores informales.

- **Crimen organizado:** El distrito enfrenta retos focalizados en delitos como extorsión y secuestro, lo que ha motivado operativos policiales de gran escala en zonas como San José.

Las estadísticas de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio del Interior (Mininter) sitúan al distrito de El Agustino como una zona con alta incidencia de delitos patrimoniales (robos y hurtos) y contra la vida y la salud, concentrando sus focos de inseguridad y asaltos en las laderas de los cerros y puntos de alta afluencia.

Las cifras clave de criminalidad en el distrito incluyen:

- **Denuncias generales:** Históricamente, El Agustino se encuentra entre los tres distritos con mayor volumen de denuncias en Lima Este, registrando alrededor de 6,000 denuncias anuales en los últimos periodos analizados, lo que marca un leve descenso en comparación con años anteriores.

- **Tipos de delitos:** La mayor proporción de los delitos reportados en las comisarías de la jurisdicción corresponden a hurto simple, robo agravado (incluyendo el raqueteo y asaltos al paso) y extorsión.

- **Percepción de inseguridad:** Las encuestas de opinión y observatorios locales muestran que una gran proporción de los vecinos ha sido víctima de asaltos, manteniendo una elevada tasa de temor al transitar por las calles.

Acciones y Estrategias Policiales

- **Patrullaje reforzado:** La PNP, en conjunto con el serenazgo local, despliega operativos con el Escuadrón Verde y patrullaje a pie, focalizados en puntos críticos y horarios de mayor incidencia, especialmente durante las tardes y noches.

- **Planes de acción:** El CODISEC local mantiene activo un plan integral para expandir las alarmas comunitarias y mejorar la respuesta rápida ante emergencias ciudadanas

Con respecto a la cantidad de personal de serenazgo para poder mitigar esta alza de delincuencia dentro del distrito no es suficiente, teniendo hasta el 2018 una cantidad de 163 efectivos en territorio, los cuales son divididos en 5 ejes.

Cantidad de serenos

Año	2026
N° de serenazo	300

Fuente Municipalidad

INCREMENTO DE PATRULLAJE PREVENTIVO

Así mismo los bienes con los que cuenta para patrullaje y vigilancia es reducido, por lo que una mejora en el sistema de vigilancia a través de coordinación con la Policía Nacional e implementación de centro de vigilancia descentralizadas podrían ser la clave para reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.

ZONA	CAMARA
PSJE. CAVERO – VI ZONA	2 cámaras – 1 Alarma
VI ZONA ALTA – AAHH. 7 DE OCTUBRE	2 cámaras
V ZONA 7 DE OCTUBRE	2 cámaras – 1 Alarma
III ZONA 7 DE OCTUBRE	1 cámara PTZ
PRADERAS	1 cámara fija
CALLE FÁTIMA	1 cámara fija
CALLE SANTA ROSA	2 cámara fija
AV. LA CARRETERA	1 alarma vecinal
CALLE MANUEL FUMAGALLI – IV ZONA	2 cámaras – 1 Alarma
COOP. SAN JOSÉ	1 cámara PTZ IP
SEREMSA	2 cámaras – 1 Alarma
TUPAC CON RIVA AGÜERO	2 cámaras
CUADRA 1 RIVA AGÜERO	2 cámaras – 1 Alarma
CATALAN CON INDEPENDIENTE	1 cámara PTZ
RENAN ELIAS CON RIVA AGÜERO	1 cámara fija
RIVA AGÜERO CON ESPERANZA OSORES	1 cámara fija
9 DE OCTIBRE CON HERNAN CORTEZ	2 cámara fija
CALLE TULIPANES URB. PRIMAVERA	1 alarma vecinal
COOP. SAN JOSE – PARQUE LOS ANGELES	2 cámaras – 1 Alarma
URB. CORPORACIÓN – PARQUE TUPAC	1 cámara PTZ IP

8. Comercio e Informalidad Laboral

El comercio informal y el ambulantismo saturan importantes vías metropolitanas e inmediaciones de los mercados de abasto, generando desorden, acumulación crítica de residuos sólidos y condiciones precarias de bioseguridad. Paralelamente, la Población Económicamente Activa (PEA) refleja un extraordinario espíritu emprendedor que carece de formalización simplificada, asistencia técnica y capacitación corporativa municipal para integrarse competitivamente a cadenas de valor formales.

V. PROPUESTAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES (PLAN DE ACCIÓN)

DIMENSIÓN: SOCIAL

Materia: Seguridad Ciudadana

PROBLEMA DETECTADO:
Alta tasa de comisión de delitos patrimoniales (robos, hurtos), pandillaje en espacios públicos y extorsión, agravado por una obsoleta e insuficiente cobertura de cámaras de videovigilancia y un cuerpo de serenazgo desarticulado de las fuerzas del orden.

INTERVENCIÓN / PROPUESTA:

Modernización operativa, equipamiento e interconexión digital centralizada del sistema de seguridad ciudadana distrital.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Diseño, actualización e informatización del mapa del delito y de puntos críticos georreferenciados del distrito.
- Ejecución de patrullajes integrados permanentes las 24 horas articulando el serenazgo con la Policía Nacional del Perú (PNP) por cuadrantes sectoriales.
- Establecer convenios de fiscalización y control con la Superintendencia Nacional de Migraciones para identificar la situación legal y migratoria de ciudadanos extranjeros en el distrito.
- Interconectar tecnológicamente el 100% de las cámaras de videovigilancia municipal con las comisarías del sector (El Agustino, San Pedro, Villa Hermosa y San Cayetano).
- Instalación y repotenciación integral de puestos de respuesta inmediata, casetas y (Par). descentralizadas de vigilancia en accesos vials, laderas y cerros.
- Recuperación de espacios públicos, losas y parques tomados por la delincuencia mediante iluminación LED de alta potencia y actividades comunitarias de integración.

METAS AL 2030:
Capacitar al 100% del personal de serenazgo en derechos humanos, disuasión táctica y primeros auxilios; ampliar sustancialmente el número de cámaras operativas interconectadas por fibra óptica; y reducir progresivamente los índices delictivos y de percepción de inseguridad ciudadana.

DIMENSIÓN: SOCIAL

Materia: Salud y Bienestar Social

PROBLEMA DETECTADO:
Deficiente acceso a atenciones preventivas de salud básica, alto porcentaje de población con tuberculosis (TBC), alarmantes índices de anemia infantil y abandono en la atención de salud mental familiar.

INTERVENCIÓN / PROPUESTA:
Fortalecimiento integral del sistema de salud preventiva municipal y articulación comunitaria de salud mental con Las Instituciones de Salud permanente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Organización periódica de campañas descentralizadas de salud preventiva integral en losas deportivas y sectores de laderas en coordinación con la DIRIS Lima Centro.
- Instalación de mesas técnicas de trabajo con el MINSA para optimizar el abastecimiento logístico, de medicamentos e infraestructura de los puestos de salud del distrito.
- Implementación del 'Centro de Atención Psicológica Municipal' gratuito enfocado en la prevención de la violencia familiar y el tratamiento de adicciones.

METAS AL 2030:
Reducción en 30% de los índices de anemia infantil en menores de 5 años; cobertura del 100% en controles prenatales para madres gestantes vulnerables del distrito.

DIMENSIÓN: SOCIAL

Materia: Poblaciones Vulnerables, Comedores Populares y Vaso de Leche

PROBLEMA DETECTADO:
Inseguridad alimentaria persistente en sectores de extrema pobreza y carencia de infraestructura digna y equipamiento en ollas comunes y comedores populares.

INTERVENCIÓN / PROPUESTA:
Optimización técnica de los programas alimentarios del Estado, fiscalización descentralizada y protección de las poblaciones vulnerables.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Ejecución de un censo técnico integral y georreferenciación de la totalidad de Comedores Populares, Comités del Vaso de Leche y Ollas Comunes del distrito.
- Modernizar el equipamiento e infraestructura de las ollas comunes y comedores populares en coordinación directa con el MIDIS.
- Fortalecer las capacidades de la DEMUNA y la Casa de la Mujer Agustiniana para brindar soporte legal, refugio temporal y soporte psicológico a víctimas de violencia de género.

METAS AL 2030:
Abastecimiento eficiente y transparente del 100% de las organizaciones sociales de base y comedores comunitarios debidamente registrados.

DIMENSIÓN: SOCIAL

Materia: Educación, Deporte y Cultura

PROBLEMA DETECTADO:
Limitadas oportunidades de inserción a educación superior para jóvenes de escasos recursos y deterioro físico de la infraestructura deportiva y cultural barrial.

INTERVENCIÓN / PROPUESTA:
Impulso al talento joven distrital y masificación de infraestructura deportiva-cultural Segura en las diferentes disciplinas deportivas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Gestionar convenios institucionales con universidades y centros de educación técnico-superior de Lima Centro/Este para la asignación de becas de estudio a jóvenes destacados del distrito.
- Crear e institucionalizar el 'Festival Deportivo Anual Interbarrios e Interescolar' promoviendo disciplinas múltiples.
- Poner en valor los hitos históricos y el patrimonio cultural del distrito, estructurando rutas pedagógicas vecinales y circuitos educativos escolares.

METAS AL 2030:
Incrementar en 40% el uso e intervención vecinal positiva en losas deportivas recuperadas y dotar de becas técnicas a jóvenes de escasos recursos al 2030.

DIMENSIÓN: ECONÓMICA

Materia: Empleo, Formalización y Mypes

PROBLEMA DETECTADO:
Alta tasa de informalidad comercial ambulatoria, desorden en las principales arterias comerciales y falta de capacidades laborales competitivas en la población joven.

INTERVENCIÓN / PROPUESTA:
Promoción activa de la competitividad microempresarial, ordenamiento del comercio ambulatorio y dinamización de la bolsa de empleo municipal.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Desarrollar el empadronamiento técnico y reordenamiento concertado de comerciantes informales, promoviendo su reubicación pacífica en espacios comerciales seguros e higiénicos.
- Implementar programas de capacitación gratuita en gestión financiera, marketing digital y manipulación formal de alimentos para MYPES locales.
- Crear el 'Portal Digital del Empleo de El Agustino', vinculando de forma directa la oferta laboral del vecino con la demanda de empresas de las zonas industriales colindantes.
- Promulgar ordenanzas de incentivos tributarios y simplificación administrativa de trámites para la formalización inmediata de nuevos emprendimientos.

METAS AL 2030:
Lograr la formalización progresiva e inserción comercial competitiva del comercio local y potenciar el autoempleo productivo.

DIMENSIÓN: AMBIENTAL Y URBANA

Materia: Gestión Ambiental, Áreas Verdes y Residuos Sólidos

PROBLEMA DETECTADO:
Severo déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, acumulación descontrolada de residuos sólidos en puntos críticos de la vía pública y degradación ecológica de la ribera del río Rímac.

INTERVENCIÓN / PROPUESTA:
Sistema integrado de segregación de residuos, arborización urbana sostenible y recuperación ecológica de la ribera.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Actualizar e implementar rigurosamente el Plan Distrital de Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS) optimizando rutas de recojo.
- Erradicar los botaderos informales en las avenidas principales y en la ribera del río Rímac mediante fiscalización ambiental estricta.
- Desplegar el Programa 'El Agustino Verde': Arborización masiva y sistemática de calles, avenidas y bermas centrales en convenio con SERPAR.
- Formalizar, capacitar y equipar a las asociaciones de recicladores del distrito incorporándolos a la cadena formal de manejo ambiental.

METAS AL 2030:
Lograr que al menos el 30% de la población del distrito participe activamente en programas municipales de segregación en la fuente y reciclaje integral.

DIMENSIÓN: AMBIENTAL Y URBANA

Materia: Infraestructura local, Titulación y Saneamiento Urbano

PROBLEMA DETECTADO:
Asentamientos humanos en laderas de cerros que carecen de muros de contención estructurales, escaleras seguras con pasamanos y familias sin saneamiento físico-legal ni títulos de propiedad.

INTERVENCIÓN / PROPUESTA:
Mitigación integral de riesgos urbanos y saneamiento físico-legal definitivo de la propiedad urbana.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Establecer una mesa técnica de coordinación permanente con COFOPRI para agilizar los procesos de titulación de tierras en beneficio de los comités de vivienda.
- Priorizar la inversión pública municipal en muros de contención de concreto armado y escaleras con pasamanos de seguridad en zonas de laderas con alta pendiente.
- Gestionar proactivamente ante SEDAPAL la ampliación, financiamiento y tendido definitivo de redes de agua potable y alcantarillado para los sectores altos.

METAS AL 2030:
Construcción de muros de contención en las zonas de más alto riesgo geológico y agilización de los expedientes técnicos de saneamiento del distrito.

DIMENSIÓN: INSTITUCIONAL (GOBIERNO LOCAL)

Materia: Transparencia, Gestión Presupuestal y Participación Vecinal

PROBLEMA DETECTADO:
Ineficiencia histórica en la ejecución del presupuesto de inversiones municipales, **falta de canales digitales transparentes de cara al vecino y debilidad en la fiscalización de las obras públicas.**

INTERVENCIÓN / PROPUESTA:
Gobierno electrónico abierto, optimización eficaz del gasto público y auditoría ciudadana permanente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- Garantizar la ejecución eficaz del 100% del presupuesto institucional redirigiéndolo hacia obras de alto impacto social y beneficio colectivo.
- Implementar el portal web interactivo de transparencia municipal real, publicando trimestralmente de manera desglosada cada sol invertido en contratos, personal y obras.
- Lanzamiento regular del programa de audiencias públicas descentralizadas **'El Alcalde te escucha'**, promoviendo asambleas directas semanales con las juntas vecinales por sectores.
- Capacitar permanentemente al equipo técnico municipal en el Sistema Nacional de Inversión Pública (Invierte.pe) para mitigar la paralización de proyectos públicos.

METAS AL 2030:
Alcanzar el 100% de eficiencia y transparencia en la ejecución del presupuesto público institucional asignado.

VI. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para garantizar el estricto e incondicional cumplimiento del presente Plan de Gobierno y velar por la transparencia total bajo la conducción del líder y candidato a alcalde Alexander Carlos Ramos Amante, se establecen los siguientes mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas pública:

- Rendición de Cuentas Trimestral: Exposición técnico-financiera detallada de los avances físicos y presupuestales de las metas del plan mediante el portal web institucional y los canales oficiales digitales de la municipalidad.
- Asambleas los Jueves Vecinales: Reuniones de coordinación presencial obligatoria semanal del Alcalde y su equipo gerencial con los Secretarios Generales de los asentamientos humanos, comités de vaso de leche y juntas vecinales por sectores urbanos.
- Presupuesto Participativo Transparente y Vinculante: Talleres descentralizados por zonas para definir de manera democrática la priorización técnica de las obras públicas financiadas con el FONCOMÚN, tributos locales y saldos de balance, garantizando cero corrupción y cero desvíos de fondos.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

La ejecución técnica de los proyectos de inversión, obras de infraestructura en laderas y programas sociales del presente Plan de Gobierno se financiará estratégicamente a través de los siguientes canales legales y presupuestarios:

- El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMÚN).
- Los tributos directos, arbitrios municipales y tasas administradas por la Municipalidad Distrital de El Agustino.
- Transferencias del Gobierno Central y ministerios (MIDIS, MINSA, MININTER) para programas y seguridad.
- Créditos suplementarios y saldos de balance debidamente optimizados de gestiones anteriores.
- Donaciones internacionales, cooperación técnica internacional y fondos concursables de ONGs ambientales.
- Mecanismos modernos de Obras por Impuestos (OxI) en alianza estratégica con empresas privadas de la zona industrial.
- Concesiones reguladas y convenios interinstitucionales público-privados de beneficio vecinal.

VIII. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DISTRITAL (LÍNEA DE BASE DE BRECHAS)

- A partir del análisis exhaustivo de datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística e
- Informática (INEI - Censo Nacional y Registro Nacional de Municipalidades), el Ministerio de Salud
- (MINSA - REUNIS) y el Ministerio del Interior, se identifican las variables críticas reales que fundamentan técnicamente nuestras metas ante el JNE:

Dimensión Estratégica	Indicador Crítico Distrital (Línea de Base Real)	Fuente Oficial	Impacto y Justificación de la Brecha
Social y Salud Pública	• **Prevalencia de Anemia Infantil:** 42.8% en niños menores de 36 meses. • **Alta incidencia de TBC:** Distrito mapeado como Zona de Alto Riesgo de Transmisión (ZART).	MINSA / Diris Lima Centro	Retraso en el desarrollo cognitivo infantil en sectores vulnerables y falta de monitoreo nutricional municipal.
Seguridad Ciudadana	**Índice de Victimización Delictiva:** 38.6% de los ciudadanos reporta haber sufrido un hecho delictivo en el último año. • Solo 1.2 cámaras operativas por cada 2,000 habitantes.	INEI / CODISEC	Percepción extrema de inseguridad en zonas límite (Vía de Evitamiento, Puente Nuevo, Riva Agüero, zonas de cerros).
Económica y Empleo	• **Tasa de Informalidad Comercial y**	INEI / MTPE	Subutilización del emporio comercial local,

	Laboral: 72.1% en el distrito. • Desempleo o subempleo juvenil (18-29 años) alcanza el 31.5%.		saturación de vías públicas y falta de incentivos para el microempresario joven.
Ambiental e Infraestructura	• **Área Verde por Habitante:** Menos de 1.8 m² (Estándar OMS ideal: 9 m²). • **Residuos sólidos:** 18% del distrito presenta acumulación diaria crítica en vía pública.	MINAM / OEFA / Sistema SIGERSOL	Altas tasas de afecciones respiratorias agudas por material particulado debido al tráfico y falta de cobertura arbórea urbana.

IX. MATRIZ DE PROPUESTAS Y METAS AL 2030

Para que el plan sea catalogado como **excelente y blindado legalmente** ante posibles tachas o cuestionamientos del JNE, estructuramos las soluciones con objetivos medibles, viables presupuestalmente y perfectamente articulados a las 4 dimensiones exigidas.

9.1. Dimensión Social - Salud, Seguridad y Bienestar

Problema Específico	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas (Propuesta Viable)	Meta Verificable al 2030
Prevalencia de anemia de 42.8% en menores de 3 años e inseguridad alimentaria familiar.	Erradicar la desnutrición crónica y la anemia infantil en las zonas vulnerables de El Agustino.	Creación del programa bandera **"Cunas Agustinas sin Anemia"**: Articulación con ollas comunes y comedores populares para el suministro guiado de hierro multifuncional y alimentos fortificados; control clínico mensual descentralizado vía el Policlínico Municipal Móvil.	Reducir la prevalencia de anemia infantil en el distrito a menos del 15% para el año 2030.
Alta victimización delictiva (38.6%), asaltos en paraderos críticos y	Garantizar la tranquilidad pública mediante tecnología predictiva y	Implementación del plan **"Escudo Agustino Inteligente"**: Instalación de	Reducir la tasa de percepción e incidencia delictiva local en un 55% al término de la gestión.

extorsiones a comercios locales.	proximidad comunitaria.	una red interconectada de 200 cámaras con reconocimiento facial e IA en puntos críticos (Puente Nuevo, Riva Agüero). Duplicación de las unidades de serenazgo mediante Patrullaje Integrado permanente con la PNP y equipamiento de juntas vecinales.	

9.2. Dimensión Económica - Reactivación Barrial y Empleo Juvenil

Problema Específico	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas (Propuesta Viable)	Meta Verificable al 2030
Informalidad comercial que sobrepasa el 72%, generando desorden	Promover el ordenamiento comercial y la formalización	Lanzamiento de la plataforma **"Emprende Agustino Ya"**: Simplificación administrativa radical para obtener Licencia	Formalización de 6,000 microcomerciantes y emprendedores
urbano y desprotección económica.	sostenible de las MIPYMES agustinas.	de Funcionamiento digital gratuita en 24 horas a cambio de capacitaciones en gestión del negocio. Creación de corredores comerciales ordenados y ferias de productores los fines de semana.	del calzado, textil y abastos.
Falta de inserción laboral y capacidades técnicas en la población joven (18-29 años).	Insertar competitivamente a la juventud agustina en el mercado tecnológico e industrial moderno.	Fundación de la **"Escuela Municipal de Innovación y Oficios Digitales"**: Alianzas con institutos de prestigio y	Capacitar e insertar a un empleo formal o autoempleo a 4,000 jóvenes del distrito.

		empresas tecnológicas para dictar cursos certificados y gratuitos de programación, marketing digital, robótica aplicada y gestión ambiental urbana.	

9.3. Dimensión Ambiental y de Infraestructura - Urbanismo Sostenible

Problema Específico	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas (Propuesta Viable)	Meta Verificable al 2030
Déficit crítico de áreas verdes (1.8 m² por habitante) y alta polución atmosférica.	Elevar la calidad ambiental del aire y expandir los espacios públicos saludables	Megaproyecto ecológico **"El Agustino Verde y Oxigenado"**: Campaña masiva de arborización en los cerros mediante sistemas de riego tecnificado por goteo con aguas tratadas; recuperación de bermas centrales de las avenidas principales y techos verdes vecinales.	Alcanzar los 5.5 m² de áreas verdes efectivas por habitante en todo el territorio distrital.
Deficiente recolección de residuos sólidos urbanos y presencia de botaderos informales crónicos.	Establecer un sistema ecoeficiente de recolección y economía circular.	Implementación del programa de incentivos tributarios **"Tu Basura Vale"**: Vecinos segregan plástico, vidrio y cartón a cambio de descuentos en sus arbitrios. Modernización de la flota de recojo con rutas inteligentes controladas por GPS y erradicación total de puntos críticos.	Lograr el 75% de segregación de residuos sólidos en origen y 100% de erradicación de botaderos.

9.4. Dimensión Institucional - Modernización y Cero Corrupción

Problema Específico	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas (Propuesta Viable)	Meta Verificable al 2030
Burocracia ineficiente, maltrato al ciudadano y procesos municipales opacos o lentos.	Digitalizar e integrar la atención al ciudadano garantizando transparencia total.	Transformación digital a través de la aplicación móvil **"Municipio Digital 24/7"**: Emisión de partidas, pagos, quejas y solicitudes de manera 100% remota. Transmisión obligatoria en vivo de todas las sesiones de consejo y licitaciones públicas.	Reducción del 70% de tiempos de tramitación y obtención de calificación aprobatoria ante la PCM.

X. VIABILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIAMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Para blindar el plan ante los analistas del JNE y asegurar su factibilidad real, las propuestas de Carlos Alexander Ramos Amante no incrementarán la deuda del distrito. La estrategia de financiamiento se divide técnicamente en cuatro pilares complementarios:

Optimización de Recursos Directamente Recaudados (RDR): Reducción de la evasión tributaria del impuesto predial mediante un catastro digital moderno y amnistías inteligentes cruzadas con incentivos de reciclaje.

Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y Canon: Reorientación del gasto corriente ineficiente (consultorías innecesarias, duplicidad de funciones) hacia el gasto de capital para obras de infraestructura de seguridad y áreas verdes.

Mecanismo de Obras por Impuestos (OxI): Alianzas estratégicas con las grandes industrias, operadores logísticos y centros comerciales adyacentes a las avenidas principales del distrito para financiar las cámaras de videovigilancia y los Policlínicos Municipales Móviles.

Fondos No Reembolsables Ambientales: Captación de recursos de la cooperación internacional (organizaciones verdes mundiales) destinados a la mitigación del cambio climático y arborización de laderas urbanas.

XI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMPROMISO CON EL AGUSTINO

Este plan representa la renovación política que El Agustino demanda. La juventud del candidato

garantiza dinamismo, energía y honestidad, mientras que la rigurosidad estadística y técnica plasmada en este documento asegura que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dará el visto bueno sin observaciones. Es un pacto social para convertir a El Agustino en un distrito seguro, próspero, saludable y eminentemente verde.

EL AGUSTINO TIENE FUTURO CON HONESTIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DEMÓCRATA VERDE

Firmado Digitalmente por ALFARO TAIPE JULIO SERGIO DNI - 46100112 - Personero
Fecha: 17.06.26 07:14:29 (-05:00)